



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE MORELOS
CIRCULAR : TSJ/COMISION/ADMON/0023-18

A LOS PETICIONARIOS CITADOS EN EL
CUERPO DE LA PRESENTE CIRCULAR
PRESENTES.

La Comisión nombrada por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; en sesión ordinaria de veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86, 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en correlación con la disposición transitoria quinta del decreto número dos mil quinientos noventa, publicado el dieciséis de febrero de dos mil dieciocho, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5579 y Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que da cumplimiento a la disposición transitoria quinta, del decreto número dos mil quinientos noventa, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial y abroga la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia para Adolescentes y Juzgados Especializados, aprobado en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero de dos mil dieciocho; en relación al oficio RH/YSM/1973/2018, presentado en la oficialía de partes de la Comisión creada por el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, el veintiuno de agosto de dos mil dieciocho, suscrito por la C. P. Yesica Salgado Manjarrez, Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, registrado bajo el número de cuenta 1835, se determinó:

*“Por unanimidad de votos, la Comisión acuerda: Respecto de los justificantes de los servidores públicos que a continuación se listan, de acuerdo al contenido de las circulares CJE/SG/001-11, CJE/SG/003-11 y CJE/SG/007-11, así como de las argumentaciones realizadas por la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, a este órgano colegiado, se determina lo siguiente:
PRIMERO.*

No. De Cuenta	SOLICITANTE:	INCIDENCIA	SUGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS
620-J	LORENZO ALEJANDRO TOLEDO DIAZ	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 25 DE MAYO DEL 2018.	JUSTIFICAR
621-J	ALONDRA YULIANA IRTEGA SALAZAR	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06 DE JUNIO DEL 2018.	JUSTIFICAR
622-J	ESTEPHANY GONZÁLEZ ZAMORA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06 DE JUNIO DEL 2018.	SIN INCIDENCIA
623-J	ALBERTO CARRILLO HERNÁNDEZ	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06 DE JUNIO DEL 2018.	JUSTIFICAR
624-J	NUBIA FABIOLA RAMÍREZ LÓPEZ	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 05 DE JUNIO DEL 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
625-J	SUSANA GONZÁLEZ SALINAS	RETARDO DEL 29 DE MAYO DEL 2018	JUSTIFICAR
626-J	ALEJANDRO ROMERO BALBUENA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
627-J	MARCO ANTONIO ROCHA VALENCIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 08 DE JUNIO DEL 2018	SIN INCIDENCIA
628-J	MARCO ANTONIO ROCHA VALENCIA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06 DE JUNIO DEL 2018.	JUSTIFICAR
629-J	VARGAS LÓPEZ MELANY AIRAM	OMISIÓN DE SALIDA DEL 06 DE JUNIO Y OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA 07 DE JUNIO DEL 2018.	06/06/2018 JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO Y 07/06/2018 LICENCIA CON GOCE DE SUELDO

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



630-J	HÉCTOR NOLASCO PEÑA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 22 DE MAYO DEL 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
631-J	GARDUÑO TAPIA MARÍA DE LOS ANGELES	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 06 DE JUNIO DEL 2018	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
632-J	NOEMÍ FABIOLA GONZÁLEZ VITE	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 07 DE JUNIO DEL 2018.	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
633-J	SALAS RUIZ JESSICA	RETARDO DEL 29 DE MAYO DEL 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
634-J	DIANA VELÁZQUEZ CASALES	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 22 DE FEBRERO DEL 2018	EXTEMPORANEO
635-J	DIANA VELÁZQUEZ CASALES	OMISIÓN DE ENTRADA DE LOS DÍAS 04, 12, 13, 17, 20, 23, 25 Y 30 DE ABRIL DEL 2018	EXTEMPORANEO
636-J	MARTHA ELVA CHÁVEZ VELÁZQUEZ	OMISIÓN DE SALIDA DEL 07 DE JUNIO DEL 2018	JUSTIFICAR
637-J	MARTHA ELVA CHÁVEZ VELÁZQUEZ	OMISIÓN DE SALIDA DEL 04 DE JUNIO DEL 2018	JUSTIFICAR
638-J	DIANA BAHENA SALAS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 11 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
639-J	MARÍA TERESA GARCÍA SALAS	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 11 DE JUNIO DEL 2018	SIN INCIDENCIA
640-J	VERÓNICA VAZQUEZ VARGAS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
641-J	ARTURO PABLO BRIZIO RIVAS	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 06 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
642-J	ARTURO PABLO BRIZIO RIVAS	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 15 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
643-J	BERNARDO PERALTA MUNGUÍA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 05 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
644-J	SHAILA NOHEMÍ HERRERA BAHENA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 01 DE JUNIO Y OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 04 DE JUNIO DE 2018	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
645-J	JULIA SALCEDO GARCÍA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 08 DE JUNIO DEL 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
646-J	DENISSE ÁVIDA SÁNCHEZ VALLADARES	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE MAYO Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE MAYO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
647-J	LIZBETH MARLENE SOLORZANO GARCÍA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 11 DE JUNIO DEL 2018	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
648-J	CASTILLO SOLIS SURISHADAY	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE JUNIO DEL 2018	JUSTIFICAR



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ATRIBUCIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



649-J	CAMPUZANO RODRÍGUEZ ALEJANDRA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 11 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
650-J	PERALTA GONZÁLEZ EDGAR	RETARDO DE LOS DÍAS 06 Y 08 DE JUNIO Y OMISIÓN DE ENTRADA DE LOS DÍAS 07 Y 12 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
651-J	ULISES MANDUJANO ALVAREZ	OMISIÓN DE ENTRADA DE LOS DÍAS 16 Y 31 DE MAYO DE 2018	JUSTIFICAR
652-J	LESLIE CINTHYA CASTILLO TORRES	RETARDO DEL 28 DE MAYO Y OMISIÓN DE ENTRADA DEL 11 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
653-J	LESLIE CINTHYA CASTILLO TORRES	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DE LOS DÍAS 07 Y 08 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
654-J	JESÚS GABRIEL FLORES LINARES	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 08 DE JUNIO DE 2018	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
655-J	ESMERALDA MEDINA SOTO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
656-J	ISRAEL ALEMÁN CÁRDENAS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 17 DE MAYO Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 16 DE MAYO DE 2018	JUSTIFICAR
657-J	MÓNICA ESTRADA DÍAZ	OMISIÓN DE SALIDA DEL 11 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
658-J	EDUARDO MARTÍNEZ VILLALOBOS	OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
659-J	EDUARDO MARTÍNEZ VILLALOBOS	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 11 DE JUNIO DEL 2018	JUSTIFICAR
660-J	HÉCTOR JESAI SANTOS REZA	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 12 DE JUNIO DE 2018	NO PROCEDE
661-J	PORCAYO NAVARRO MIRSHA PAOLA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 22 DE MAYO DE 2018.	JUSTIFICAR
662-J	CASILLAS BELMONTES CINTHIA AYME	RETARDO DE LOS DÍAS 05 Y 07 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
663-J	FRANCISCO JAVIER PINEDA DÍAZ	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 07 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
664-J	FRANCISCO JAVIER PINEDA DÍAZ	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 08 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
665-J	FRANCISCO JAVIER PINEDA DÍAZ	RETARDO DEL 14 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
666-J	FRANCISCO JAVIER PINEDA DÍAZ	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 04 DE JUNIO DE 2018	LICENCIA CON GOCE DE SUELDO
667-J	ANABELLA LUNA LÓPEZ	OMISIÓN DE SALIDA DEL 11 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR



668-J	MARÍA ANGÉLICA SÁNCHEZ DÍAZ	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
669-J	CAMPUZANO RODRÍGUEZ ALEJANDRA	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 13 DE JUNIO Y OMISIÓN DE SALIDA DEL 12 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
670-	JOSÉ RAYMUNDO BAHENA ORTIZ	OMISIÓN DE SALIDA DEL 25 DE MAYO DEL 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
671-J	CARLOS JOVANY PÉREZ CASTILLO	OMISIÓN DE ENTRADA DEL 14 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO
672-J	MARILUS BUSTOS CALDERÓN	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 14 DE JUNIO DE 2018	NO PROCEDE
673-J	YOLANDA REZA PIZAR	OMISIÓN DE ENTRADA Y SALIDA DEL 11 DE JUNIO DE 2018	NO PROCEDE
674-J	RUIZ VARGAS MARTHA OLIVIA	RETARDO DEL 13 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR
675-J	SÁNCHEZ VALLADARES DENISSE AVIDA	OMISIÓN DE SALIDA DEL 13 DE JUNIO DE 2018	JUSTIFICAR SIN DERECHO A PREMIO

SEGUNDO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Vargas López Melany Airam, por el siete de junio de dos mil dieciocho, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. TERCERO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana María de los Ángeles Garduño Tapia, por el seis de junio de dos mil dieciocho, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. CUARTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Noemí Fabiola González Vite, por el siete de junio de dos mil dieciocho, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. QUINTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Shaila Nohemi Herrera Bahena, por el cuatro de junio de dos mil dieciocho, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SEXTO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor de la ciudadana Lizbeth Marlene Solórzano García, por el once de junio de dos mil dieciocho, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal de la trabajadora citada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a la interesada. SÉPTIMO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Jesús Gabriel Flores Linares, por el ocho de junio de dos mil dieciocho, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. OCTAVO: Se autoriza licencia con goce de sueldo a favor del ciudadano Francisco Pineda Díaz, por el cuatro de junio de dos mil dieciocho, por las razones expuestas; en el entendido de que deberá agregarse copia del presente acuerdo al expediente personal del trabajador citado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 a efecto de que surta los efectos legales contemplados en el diverso cardinal 162, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. Remítase copia del presente punto al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y al interesado. Notifíquese esta determinación al Director General de Administración, a la Encargada de la Jefatura de Recursos Humanos y a los peticionarios, por medio del Boletín



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



Judicial y solo para una mayor difusión publíquese esta determinación en la página de internet de esta institución. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 86 y 92-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos, en correlación con la disposición transitoria quinta del decreto número dos mil quinientos noventa, publicado el dieciséis de febrero del dos mil dieciocho, en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5579 y Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que da cumplimiento a la disposición transitoria quinta, del decreto número dos mil quinientos noventa, por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial y abroga la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia para Adolescentes y Juzgados Especializados", aprobado en sesión ordinaria celebrada el veintiséis de febrero del dos mil dieciocho."

ATENTAMENTE
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS Y
PRESIDENTE DE LA COMISION

LIC. MARÍA DEL CARMEN VERÓNICA CUEVAS LÓPEZ



SECRETARIA GENERAL DE LA COMISIÓN

LIC. MAYRA ROMÁN ORTIZ

Lg^r

COMISIÓN
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
SECRETARIA GENERAL

La presente hoja en una serie del 1 al 5, corresponde a la circular número: TSJ/COMISION/ADMON/0023-18

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EFICIENTE, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE LA ADMINISTRACIÓN SOCIAL;
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR